

Acta No. 524
(Julio 22 de 2.010)
Sesión Ordinaria

En Palmira (V), siendo las 9:00 a.m. del día jueves 22 de Julio de 2.010, previa convocatoria y citación, se reunió el Honorable Concejo de Palmira, bajo la Presidencia del H.C. HUGO PERLAZA CALLE y la Secretaría General de la doctora NORMA PATRICIA SAAVEDRA USMA.

Se llamó a lista y contestaron los siguientes H.Concejales:

1.- AGUDELO LONDOÑO JORGE	9:00 a.m.
2.- CASTAÑEDA GONZÁLEZ MARCO TULIO	9:08 a.m.
3.- CHAPARRO GARCÍA JAIRO	9:00 a.m.
4.- CHÁVEZ RIVERA LUIS ALFONSO	9:00 a.m.
5.- EUSSE CEBALLOS IVÁN ALBERTO	9:00 a.m.
6.- GÓMEZ RAYO ARMANDO	9:09 a.m.
7.- GONZÁLEZ NIETO ELIZABETH	9:23 a.m.
8.- INAGÁN ROSERO JOSÉ	9:00 a.m.
9.- LUNA HURTADO JUAN CARLOS	9:00 a.m.
10.- MARTÍNEZ MARTÍNEZ LUZ DEY	9:04 a.m.
11.- MONCAYO VÉLEZ GIOVANNI	9:20 a.m.
12.- MONTALVO OROZCO GUILLERMO	9:05 a.m.
13.- MORALES GÓMEZ NESTOR ARTURO	9:00a.m.
14.- MUÑOZ FERNÁNDEZ MARÍA EUGENIA	9:08 a.m.
15.- ORTIZ SOTO ERMISON	9:00 a.m.
16.- PERLAZA CALLE HUGO	9:00 a.m.
17.- SALDARRIAGA CAICEDO JUAN ALFREDO	10:05 a.m.
18.- SARASTY CAICEDO MIRIAM	9:00 a.m.
19.- YANGUAS BOTERO IBIS DANILO	11:05 a.m.

Verificado el Quórum de Ley, se da lectura al siguiente orden del día:

- 1.- LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.
- 4.- INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO VICTOR RAÚL RAMIREZ, RECTOR IE JORGE ELIECER GAITÁN, SEGÚN PROPOSICIÓN No. 183 DE JUNIO 24 DE 2010.
- 5.- LECTURA DE COMUNICACIONES.
- 6.- PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

Puesto en consideración, y cerrada su discusión, fue aprobado.

Siguiente Punto: "HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA".

Siguiente Punto: "INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO VICTOR RAÚL RAMIREZ, RECTOR IE JORGE ELIECER GAITÁN, SEGÚN

PROPOSICIÓN No. 183 DE JUNIO 24 DE 2010". Por Presidencia se invita a la Mesa Directiva al Licenciado Víctor Ramírez y al doctor Etelberto Cárdenas. Interviene el Rector de la IE Jorge Eliecer Gaitán, Licenciado VICTOR RAUL RAMIREZ, manifestando que para responder la proposición se ha permitido presentar un Informe, del cual va a realizar un resumen ejecutivo. Este informe se anexa y forma parte integral del acta. Finalizada la presentación. Interviene la H.C. MUÑOZ FERNANDEZ, manifestando que le preocupa que las obras que realiza la administración no duren en el tiempo, que no exista una veeduría para esas obras y las denuncias respectivas cuando se comprueba que quedaron mal. Recomienda al Rector que inicie una acción popular por las obras que no se han realizado, a pesar de estar incluidas en el presupuesto del municipio. Interviene el H.C. CASTAÑEDA GONZALEZ, manifestando que todo lo incluido en la proposición base de la citación tiene que ver con el plan decenal de la educación y su análisis respecto a las IE del municipio. Agrega que en el tema de la medición de la calidad educativa están las pruebas Icfes y las Pruebas Saber y para el caso Icfes muchas IE están en el nivel medio, con lo que se imposibilita que los jóvenes accedan a las universidades. Entonces la pregunta es que está haciendo la IE para mejorar esos resultados en compañía de la Secretaria de Educación?. 2.-cómo está el nivel de los docentes que maneja la IE, el talento humano, el nivel de profesionalización de los docentes, teniendo en cuenta que las plazas se llenan por concurso. 3.- cómo están las Tics dentro de la IE; 4.-cuántos proyectos por Ley 21 se han realizado. 5.-cuál es el apoyo con material pedagógico para la IE. Interviene el H.C. AGUDELO LONDOÑO, manifestando que tiene las siguientes dudas: relación directa entre pruebas del Icfes y Pruebas Saber con los docentes vinculados; 2.- los docentes de la IE están trabajando áreas de formación?; 3.-qué estrategias se tienen para mejorar los resultados de las pruebas Icfes y las pruebas Saber y si se tuvo en cuenta el pre Icfes social y que beneficios trajo ese Pre Icfes social. Interviene el H.C. LUNA HURTADO, manifestando que queda preocupado con el Informe del Rector de la IE y que el Secretario de Educación debe responder si hay cosas que pueden cambiarse como es el caso de la vigilancia de las IE, los aseadores, los restaurantes escolares, porque hay falencias y el rector no puede irse del Concejo solo con consejos y discursos. Reclama una mayor presencia de la administración en ese sentido. Pregunta al Secretario de Educación, cuál ha sido la inversión del municipio hasta el momento en restaurantes escolares y en vigilancia para las IE?. Interviene el H.C. INAGÁN ROSERO, manifestando que el problema de la educación es la falta de recursos y lo poco que tiene el municipio se va para actividades como la fiesta nacional de la agricultura o para el recinto ferial y la esperanza que se tiene son las vigencias futuras para invertir en algunas IE. Por eso considera que lo mínimo que podría ocurrir sería que dentro de esas obras a realizar se incluya a la IE Jorge Eliecer Gaitán, ya que su infraestructura está poniendo en peligro la vida del alumnado y de los docentes. Interviene el Rector de la IE Jorge Eliecer Gaitán, Licenciado VICTOR RAUL RAMIREZ, manifestando que a los rectores les corresponde el periodo de prueba y evaluación de los docentes que

llegan por concurso. Sobre las Tics señala que se han solicitado computadores para acondicionar los salones y dictar clases virtuales, así como también se está implementando la sala de audiovisuales. Afirma que por Ley 21 se estaban realizando proyectos, pero por el costo de elaboración se dejó de hacerlo. Aclara que a la IE van los estudiantes porque quieren y no solo por el desayuno escolar, sin desconocer que algunas sedes están ubicadas en sitios deprimidos de la ciudad. Afirma que dentro de lo que puede solucionar los problemas de infraestructura porque se invierte bien los precarios fondos que se le asignan. Sobre pruebas Icfes y Pruebas Saber sostiene que los docentes están comprometidos en mejorar esos puntos donde hay falencias y que casi todos están ubicados dentro del perfil para el cual se requieren. Interviene el Secretario de Educación, doctor ETELBERTO CARDENAS, manifestando que en infraestructura hace muchos años no se hacen inversiones importantes pues los recursos propios que se manejan por la Secretaría no alcanzan y los que llegan por transferencia vienen por población atendida. Por lo anterior ha solicitado a los rectores priorizar en sus necesidades para poder atenderlas en la medida de las posibilidades.

Siguiente Punto: "LECTURA DE COMUNICACIONES". Por Secretaría se informa que no hay comunicados sobre la mesa.

Siguiente Punto: "PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS". Por Secretaría se informa que no hay proposiciones ni solicitudes para intervenir.

Agotado el orden del día, el señor Presidente levanta la sesión siendo las 11:37 a.m., y convoca para el día viernes 23 de Julio de 2.010, a las 8:30 a.m.

Se deja constancia que la presente acta fue elaborada de manera sucinta dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1º, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1994, y su contenido total se encuentra consignado en los cds Nos. 269, 270 y en el archivo de la Honorable Corporación Edilicia.

HUGO PERLAZA CALLE
PRESIDENTE

MARIA EUGENIA MUÑOZ FERNANDEZ
PRIMER VICEPRESIDENTE

LUZ DEY MARTINEZ MARTINEZ
SEGUNDO VICEPRESIDENTE

NORMA PATRICIA SAAVEDRA USMA
SECRETARIA GENERAL